

**LA HORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS:**

**DECLARA**

**PRIMERO:** Declarar de interés Legislativo de esta Honorable Cámara de Senadores **la Segunda Sesión del Parlamento Federal del Clima,** a celebrarse en el Recinto de la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba, en el marco del “Año Internacional para la conservación de los Glaciares” declarado por la UNESCO Y LA OMM.-

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia a la Presidente de la Legislatura de Córdoba Sra. Myrian B. Prunotto y al Presidente del Parlamento Federal del Clima Sr. Galo Abraham.-

 

**FUNDAMENTOS:**

El Parlamento Federal del Clima fue concebido y declarado en el Honorable Senado de la Nación, como un ámbito institucional de dialogo permanente subnacional, orientado a facilitar la coordinación de iniciativas legislativas, el intercambio de buenas prácticas normativas y la construcción de posiciones comunes ante desafíos ambiéntales globales. Sus sesiones tienen como propósito principal fortalecer el trabajo conjunto y consensuar una agenda legislativa común.

Reafirmamos la necesidad de contar con una legislación que acompañe e impulse, de manera concreta y sostenida, todas las medidas necesarias frente al cambio climático, una legislación verdaderamente federal, que escuche las voces y contemple las realidades de cada región, y que facilite la construcción de consensos interjurisdiccionales sostenidos en el tiempo.

El reciente informe de la Organización Meteorológica Mundial sobre los records de temperaturas registrados en el 2024, confirma la urgencia de actuar con decisión y coherencia. La experiencia de la Unión Europea demuestra que es posible fortalecer las políticas ambientales mediantes la participación activa de los gobiernos regionales.-